

2da REUNIÓN COMISIÓN DE ARTICULACIÓN Y COMUNICACIONES POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020

Moderadoras : Soledad Camponovo, Paula Larraín
Sistematización : Daniela Jara
Coordinador : Marco Montenegro

Lugar : Estación Mapocho, Sala María Luisa Bombal, Santiago
Fecha : 28 de diciembre de 2016, 10:00 horas

❖ ASPECTOS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN

1. El CNCA destaca que el año 2017 se buscará concretar el mayor número de medidas de la Política Nacional de la Lectura y el Libro. Además, se dará énfasis al trabajo con regiones, a través de mesas de trabajo paralelas que se llevan a cabo para la implementación nacional de esta Política.
2. Se invita a los integrantes de las comisiones a participar de forma voluntaria en el trabajo regional que llevará a cabo el CNCA durante el 2017. Se enviará calendario con fechas cuando las regiones las confirmen.
3. Dada la relevancia de concretar medidas durante el 2017, se propone priorizar medidas en cada comisión y elaborar un calendario de trabajo 2017 en cada una.
4. Además, es necesario contar con un liderazgo fuerte y permanente de los coordinadores de las comisiones. En este contexto, se propone una metodología de coordinación conjunta en cada comisión, que permita dividir responsabilidades y avanzar de manera más eficiente en el logro de los objetivos.
5. Se realiza la lectura de acuerdos de la reunión anterior. Dentro de los puntos que han sido **cumplidos** se encuentran: 1) realización de reuniones bimensuales de cada comisión, a excepción de la Comisión Distribución, 2) actualización de la información de la Política que se pondrá a disposición en la página web (<http://www.cultura.gob.cl/politica-del-libro/>), 3) publicación de artículos desde cada comisión para dar visibilidad a las acciones de la Política. Esto se hizo desde la Comisión de Compras Públicas y Pueblos Originarios.
6. Dentro de los acuerdos de la reunión anterior que *están siendo trabajados* se encuentran: 1) poner a disposición del público a través de la página web de la Política, la información referente al trabajo de comisiones y además, difundir otras acciones que se hagan en el marco de esta Política, como por ejemplo, los artículos escritos por representantes de las comisiones, 2) visibilizar hitos(s) de la Política a nivel comunicacional durante el 2017, 3) creación de una herramienta de gestión simple

que permita realizar seguimiento al avance de la comisiones de trabajo, 4) desarrollar actividades de difusión de la Política, en el marco de próximas instancias como la Feria del Libro Usado y el Día de la Lengua Materna, durante enero y febrero de 2017.

7. Dentro de *las modificaciones* respecto de los acuerdos de la reunión anterior, se propone entregar las actas de las comisiones hasta una semana después de finalizada la última reunión de trabajo (que corresponderá a la reunión de la Comisión de Articulación y Comunicación). La misma semana será enviado un mail con los principales acuerdos establecidos en todas las comisiones y los responsables de liderar tales acuerdos.

❖ **SOBRE LOS HITOS DE LA POLÍTICA A RELEVAR DURANTE EL 2017**

1. Paulo Slachevsky propone potenciar la presencia de diferentes actores del sector del libro (autores y editores, principalmente) en diferentes encuentros anuales, como Encuentros de Bibliotecas Públicas organizados por Dibam, Encuentros regionales del CRA, entre otros. Aprovechar estas instancias para poner en discusión temas relevantes de la Política, como la relevancia del libro y la lectura en el desarrollo cultural y social, la presencia de libros de edición nacional en bibliotecas, la importancia de fortalecer los lazos y la acción conjunta entre los diversos actores del mundo del libro, etc.
2. Ignacio Rauld y Jorge Rosemary elaboraron un documento que vincula las medidas de las diferentes comisiones de trabajo y permite articular acciones para el trabajo en los hitos de la Política. Esto será compartido con el envío del acta.
3. El CNCA presenta las fechas 2017, que constituyen hitos para el trabajo de la Política Nacional de la Lectura y el Libro. Estas son:
 - a. 10 de enero, 2017: Comité Interministerial.
 - b. 21 de febrero, 2017: Día de la Lengua Materna.
 - c. Abril, 2017: Mes del Libro, celebración año de Violeta Parra.
 - d. Junio, 2017: Lanzamiento Fondo del Libro con modificaciones en torno a la Política de la Lectura y el Libro. Destacar el valor que tienen como herramienta ciudadana de la Política.
 - e. Julio, 2017: Lanzamiento del Catálogo Digital.
 - f. Agosto, 2017: Comité Interministerial.
 - g. Septiembre, 2017: Presentación **del HITO 2017** de la Política.
 - h. Octubre, 2017: Plenario de la Política de la Lectura y el Libro.

- i. Octubre, 2017: Lanzamiento programa de traducción en Frankfurt: Autores chilenos a lenguas extranjeras.
4. El CNCA propone relevar como Hito 2017 de la Política, la Red de Bibliomóviles a lo largo de todo el país. Se reconoce como una acción concreta, tangible, que cumple con los diferentes principios en los que se basa esta Política y gran parte de sus objetivos, representa un amplio porcentaje de las medidas, presenta articulación entre instituciones del Estado y de la sociedad civil y tiene presencia nacional, lo que permite la cobertura de esta acción en medios locales.
5. Se sugiere que al mismo tiempo que se destaca la Red de Bibliomóviles como el Hito 2017, se puedan intencionar compromisos desde la Red de Bibliomóviles, asociados a medidas de la Política.
6. Establecer la Red de Bibliomóviles como hito permitiría fortalecer la relación con las municipalidades y podría ser una vía de entrada para su incorporación en las comisiones de trabajo.
7. Se propone revisar con mayor profundidad la propuesta de Claudio Ossa (Dibam) en la Comisión de Creación sobre el sello de libro chileno que identifique que el libro cumple con todo lo que mandata la Ley.

❖ **SOBRE EL COMITÉ INTERMINISTERIAL**

1. Destacar el 2017 como el año de cumplimiento de medidas.
2. Presentar logros 2016, incluyendo estado de avance de medidas, cumplimiento y medidas instaladas (con permanencia en el tiempo).
3. Establecer claramente las tareas que se espera que cumpla cada institución involucrada en la Política. Se plantea presentar el porcentaje de avance de cada institución respecto del cumplimiento de las medidas de la Política que tiene asignadas.
4. Necesidad de potenciar los discursos del ministro de Cultura referentes a la relevancia de la Política de la Lectura y el Libro (estadísticas versus contenidos).

❖ **SOBRE LOS CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES**

1. Por diversos motivos, se han detectado trabas y dificultades en el trabajo de algunas comisiones. Esto se ha traducido en retrasos en el cumplimiento de acuerdos e imposibilidad de avanzar en el cumplimiento de medidas. En un escenario 2017, que requiere instalar la mayor cantidad de medidas, se propone instalar coordinaciones conjuntas en cada comisión y distribuir responsabilidades al interior de cada una de ellas.

❖ ACUERDOS

1. El CNCA enviará calendario de trabajo 2017, que incluye las reuniones con todas las comisiones de trabajo y mesas de trabajo con regiones. **Responsable: CNCA.**
2. Cada comisión deberá realizar un Plan de trabajo para el 2017 y calendarizar medidas priorizadas y acciones a realizar para el 2017. **Responsables: Coordinadores comisiones de trabajo.**
3. Actualizar la información disponible en la página web de la Política (<http://www.cultura.gob.cl/politica-del-libro/>), con el material de trabajo realizado en las comisiones. Una vez actualizada, enviar el link a los participantes de las comisiones. **Responsable: CNCA.**
4. Enviar actas una semana después de finalizadas todas las reuniones de comisiones de trabajo y la misma semana, un mail con los principales acuerdos establecidos en todas las comisiones y los responsables de liderar tales acuerdos. **Responsable: CNCA.**
5. Socializar documento elaborado por Jorge Rosemary e Ignacio Rauld sobre la articulación de medidas entre comisiones. **Responsable: CNCA.**
6. El CNCA actualizará el estado de avance y cumplimiento de medidas de la Política antes del 10 de enero, fecha en que se realizará el Comité Interministerial. El estado de avance se presentará en la próxima reunión de Articulación y Comunicaciones que se realizará en marzo de 2017. **Responsable: CNCA.**
7. Se establece que cada comisión contará con una coordinación conjunta. Para la próxima reunión se presentarán a los nuevos coordinadores de cada una. **Responsables: Coordinadores comisiones de trabajo.**
8. La próxima reunión de la Comisión será el día 28 de marzo, 2017 de 10:00 a 12:00.

❖ PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO

N°	Nombre	Apellido Paterno	Comisión	Mail
1	Marco	Montenegro	Articulación y Comunicaciones	marcomontenegro@yoteleo.cl
2	Naim	Nomez	Creación	naim.nomez@usach.cl
3	Paulo	Slachevsky	Compras Públicas	paulo@lom.cl
4	Daisy	Baltazar	Pueblos Originarios	iacctis@gmail.com

5	Jeannette	Pacheco	Pueblos Originarios	iacctis@gmail.com
6	Ignacio	Rauld	Bibliotecas	ignacio@hilodeariadna.cl
7	Paula	Larraín	CNCA	paula.larrain@cultura.gob.cl
8	Daniela	Jara	CNCA PNLL	daniela.jara@cultura.gob.cl
9	Soledad	Camponovo	CNCA PNLL	maria.camponovo@cultura.gob.cl